

# PÓLIZA

## SEGUROS y FINANZAS

NÚMERO DIGITAL 130 / DICIEMBRE 2024

**Andrea Signorino Barbat**

Seguro Obligatorio Automotor (SOA) en el Uruguay

**¿Procede cobertura por lesiones o muertes al embestir vehículos estacionados?**



**Mario Martín Conde**

**BRAVE NEW WORLD**

Transformación en las sociedades respecto a los nuevos paradigmas del conocimiento del siglo XXI en innovación y tecnología.



**Carolina Canil**

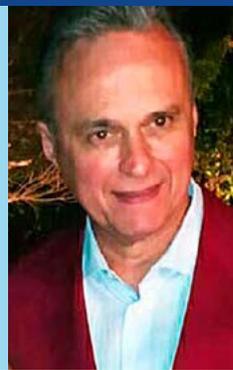
**Reportes de Sostenibilidad, transparencia y valor para el futuro del sector asegurador**



**Diego Martínez**

**Seguro ¿por qué no te mira la política?**

Las situaciones son de tanta envergadura y complejidad, que requieren de un Estado que sepa identificar y convocar aliados.



**Leonel Aguirre**

**La mayoría de los políticos no son muy musicales**



**Inés Gich Benguría**

**El impacto de los NFTs en el arte contemporáneo ¿Oportunidad o amenaza?**



**Gastón Coitinho**

**Vida y Ahorro cumplen un rol social muy fuerte, un sostén para los años del retiro**



**Porto Seguro**

Automóvil  
Hogar  
Empresa  
Garantía de Alquiler

**Porto Seguro**

Automóvil  
Hogar  
Empresa  
Garantía de Alquiler

## Sumario



2

### **Seguro ¿por qué no te mira la política?**

Por Diego Martínez



4 a 5

Con José Luis Urse

### **Hay un Uruguay de la capital y otro del interior**



6 a 8

Con Esteban Bello

### **Falta mucha conciencia desde nuestra sociedad del rol protector que tienen los seguros**



9 a 10

### **Vida y Ahorro cumplen un rol social muy fuerte, un sostén para los años del retiro**

Por Gastón Coitinho



11

### **El impacto de los NFTs en el arte contemporáneo ¿Oportunidad o amenaza?**

Por Inés Gich



12 a 13

Con Alberto Panetta

### **Falta mucha conciencia desde nuestra sociedad del rol protector que tienen los seguros**



14 a 17

### **BRAVE NEW WORLD**

Por Mario Martín Conde



18 a 21

Con Bruno Ferreira

### **Porto Seguro cambió el mercado de garantías en Uruguay**



22 a 23

### **Consejos sanos**

Por Ismael Blankleder



24 a 25

### **Reportes de Sostenibilidad, transparencia y valor para el futuro del sector asegurador**

Por Carolina Canil



27 a 28

Con Leonel Aguirre

### **La mayoría de los políticos no son muy musicales**



30 a 32

### **¿Procede cobertura por lesiones o muertes al embestir vehículos estacionados?**

Por Andrea Signorino Barbat

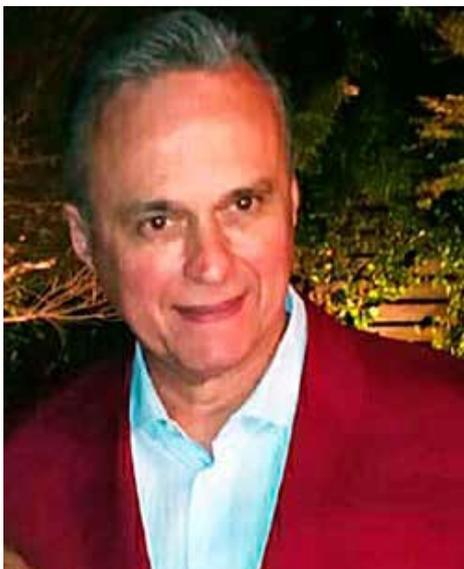


34 a 35

### **Friné, o la belleza enjuiciada**

Por Osvaldo Burgos

## Seguro ¿por qué no te mira la política?



Por Diego Martínez

Cuando el Estado y sus gobiernos jadean frente a las situaciones que no pueden o no saben resolver, es tiempo de mirar diferente. De pronto menos hacia estructuras fracasadas, tal vez más hacia actores ignorados, o postergados.

Es notorio el cúmulo de dificultades que para el Uruguay representa abordar las debilidades de su sistema previsional, también del de salud. O al dirigir el enfoque desde otra perspectiva, advertir el potencial de oportunidades desperdiciadas o a la espera, en otros sectores como la vivienda, el crédito, la producción, el trabajo, el comercio o la propia administración de justicia.

¿Será que el Estado, o en definitiva la política, tantas veces ensimismada, tan creída de sí misma, no logra entender que la vida de las comunidades alberga situaciones demasiado particulares para ser resueltas por sus estructuras siempre burocratizadas? O que en otras ocasiones, las situaciones son de tanta envergadura y complejidad, que requieren de un Estado que sepa identificar y convocar aliados, para superarlas con éxito y no quedar condenado en nuevos fracasos.

Frente a estos dos dilemas, el seguro no puede seguir siendo ignorado como actor de comprobada eficacia en la gestión de riesgos. Pero lo sigue siendo.

Alcanza con recorrer en este número 130 de PÓLIZA, las entrevistas a actores representativos de nuestra plaza de seguros, para confirmarlo. José Luis Urse, Corredor Productor profesional relevante, expresa que no ha sentido de parte de dirigentes políticos, un verdadero interés en el seguro como auxiliar del progreso económico y comercial “porque en este caso hubieran mejorado el Seguro SOA, que tiene muchas imperfecciones de cobertura, que genera muchas pérdidas y a su vez no existe control”. Para agregar que “Falta promover la conciencia de un Seguro de Vida o de Accidentes Personales desde temprana edad, mediante la obligatoriedad o estímulos de algún tipo”.

Por su parte el presidente de Aproase, Esteban Bello, sostuvo que “falta mucha conciencia desde nuestra sociedad del rol protector que tienen los seguros y desde las autoridades debería buscarse la forma de educar en esta dirección”.

***“El mercado de seguros ha crecido en los últimos años de forma constante...”***

Alberto Panetta - Presidente de CUAPROSE

También ingresó en el tema el presidente de Cuaprose, Alberto Panetta, quien ya en su segundo mandato también fue contundente “El mercado de seguros ha crecido en los últimos años de forma constante, creo que la expansión sin duda está centrada en los seguros de vida, tal cual sucede en los países desarrollados e incluso comparándonos con los países de la región, tenemos una potencialidad enorme en esta materia”. Y siguió “para esto es importante contar con el apoyo gubernamental en donde promueva la contratación de este tipo de seguro otorgando algún beneficio

impositivo que haga que la gente y las empresas se vuelquen a la contratación de los seguros de vida versus otras inversiones”.

***“...las situaciones son de tanta envergadura y complejidad, que requieren de un Estado que sepa identificar y convocar aliados, para superarlas con éxito y no quedar condenado en nuevos fracasos...”***

Pocas actividades como la del seguro, cuentan con un activo tan sostenible. En los factores que se elija analizar y auditar. Origen histórico, trayectoria, respaldos estadísticos, solidez actuarial, herramientas predictivas, reservas financieras, prevención siniestral, comportamiento indemnizatorio, aporte servicial y conexión personal de intermediarios profesionales. Y mucho más. Como por ejemplo papá reaseguro. ¿Qué le pasa a la política que no termina de entender esto?

La reciente celebración de la empresa Redbridge, de su 25º Aniversario en Uruguay, gestionando coberturas complementarias de salud en las mejores clínicas y sanatorios del mundo, da cuenta que algo muy importante ocurre en este país desde la actividad de seguros, actividad formal, establecida en los términos de la normativa del país.

¿La política seguirá mirando para el costado?

En algún momento, puede ocurrir que algo o alguien no lo perdona.

# GARANTÍA DE ALQUILER

Una garantía con un gran respaldo

## BENEFICIOS PARA EL INQUILINO

- ✓ Fácil y rápida de contratar.
- ✓ Financiación al contado con 3 cuotas sin recargo o hasta 10 cuotas sin recargo con tarjetas de crédito.
- ✓ Los ingresos requeridos para contratarlo pueden provenir de hasta 4 personas.
- ✓ Cuenta con servicio de Asistencia al Hogar.

## BENEFICIOS PARA EL PROPIETARIO

- ✓ No tiene costo.
- ✓ Protección ante incumplimientos de pago por parte del arrendatario.
- ✓ Cubre hasta 36 veces el monto del alquiler ante incumplimientos de cualquier índole.
- ✓ Cobertura jurídica ante incumplimientos.
- ✓ Honorarios de abogados y gastos por desalojo a cargo del BSE.



En garantía de alquiler,  
nadie te da más seguridad.

Más información con tu asesor, en [bse.com.uy](http://bse.com.uy) o al 1998.



## Hay un Uruguay de la capital y otro del interior



**Es el actual Vice presidente de CUAPROSE (Cámara Uruguaya de Asesores Productores en Seguros). Corredor Profesional con una destacada trayectoria en la actividad de seguros, José Luis Urse aceptó conversar con PÓLIZA sobre seguros y otros temas. Aquí van sus respuestas.**

**En su próxima vida, ¿seguros? ¿o qué?**

Seguros.

**¿Por qué?**

Porque es algo que me apasiona y me atrapa el brindar servicio.

**Florida, Bielsa**

**¿Dónde nació? ¿Volvería a nacer ahí?**

Florida, porque dicha localidad me brindó oportunidades que se me dieron en la vida, por lo que sin duda volvería a nacer en Florida.

**Hay un Uruguay de la capital y otro del interior. ¿Usted está en los dos, o deposita su corazón en uno de ellos?**

Sin duda que hay un Uruguay de la capital y otro del interior, pero la verdad en nuestro caso hemos tenido la oportunidad de convivir y desarrollar nuestra labor en los dos, pero el corazón es para Florida.

**¿Tabárez o Bielsa? ¿U otro? ¿Quién? ¿Por qué?**

En realidad Tabárez creo que marcó un camino, pero a mi entender se debería haber retirado y quedar como un supervisor. Bielsa tiene su impronta, podrá no gustar pero pudimos disfrutar y ver en algunas oportunidades a un Uruguay jugando como la mayoría deseamos. Me hubiera gustado que se eligiera un técnico uruguayo porque la idiosincrasia nuestra es imposible de trasladar, aunque a veces adquirimos ciertos vicios que...

**Las letras de Gardel**

**Si le dan quince minutos con Rodó, Gardel, o José Pedro Varela, ¿a quién elige? ¿Por qué? ¿Qué le preguntaría?**

Gardel, en realidad por su presencia. Impresionaba su figura y prestancia y le preguntaría quién le confeccionaba las letras de sus tangos, porque tienen mucha vigencia con el pasar de los años.



**Su lugar en el mundo...**

Barcelona.

**¿Y en Uruguay?**

Punta del Este, pero en baja temporada.

**¿Recomienda alguna película?**

El lobo de Wall Street.

**Su bocado preferido...**

Asado.

**El interés de los políticos**

**¿Dios...?**

Creo en la existencia de un ser superior.

**¿Hay un club que le cautive?**

Peñarol.

**¿Qué seguro le reporta más satisfacción entre los que contratan sus clientes?**

Vida, es algo muy difícil para un corredor general, pero te brinda la satisfacción de que estás ofreciendo protección personal y familiar.

**¿Sintió de dirigentes políticos, un verdadero interés en el seguro como auxiliar del progreso económico y comercial?**

No lo he sentido, porque en este caso hubieran mejorado el Seguro SOA, que tiene muchas imperfecciones de cobertura, que genera muchas pérdidas y a su vez no existe control. Falta promover la conciencia de un Seguro de Vida o de Accidentes Personales desde temprana edad, mediante la obligatoriedad o estímulos de algún tipo.

**¿Cazador, pescador, lector, pensador?**

Pensador.

**¿Está leyendo algo en la actualidad?**

REINVENTARSE- Tu segunda oportunidad – de Mario Alonso Puig.

**¿Se imaginó en situación de calle?  
¿Qué sintió?**

No me lo he imaginado y me da pena ver esa gente. También digo que hay formas de ganarse la vida, pero para eso la persona debe tener actitud y perseverancia de superación y supervivencia.

**Su música...**

La de los años 70/80 y 90.

**El seguro, la economía, la clase media**

**¿Ganó algún premio en sorteo (lotería, rifa, quiniela, canasta de fin de año, Cinco de oro?)**

Compro todos los números de rifas y bonos colaboración que me ofrecen, jamás he sacado nada, pero no me aflige porque la vida me ha premiado siempre.

**¿Cree en la reencarnación?**

No me lo he planteado, pero no estoy seguro de creer en ello.

**Díganos su impresión respecto a lo que el seguro puede incidir en el progreso de la actividad económica y comercial.**

Sin duda que el seguro no solo es protección, seguridad y tranquilidad, no solo para el contratante sino hasta para el propio estado. Pero además es un factor fundamental de la economía.

**¿Auto o camioneta?**

Camioneta.

**¿Entiende que existe una clase media? ¿Cómo es?**

Existe una gran parte de la población de clase media, es un tipo de gente que vive el día a día, se hace los gustos y que generalmente se administra normalmente bien.

**Su bebida preferida.**

En la actualidad agua.

**¿Por qué tanto suicidio en Uruguay?**

Hay muchas personas depresivas por diferentes circunstancias de la vida que toman ese camino sin retorno y porque en su mayor parte no encuentran la forma de poder tratarse o no tienen los medios necesarios.

**Pelé y Jordan**

**Un futbolista...**

Pelé.

**Un basquetbolista...**

Jordan.

**Su próximo viaje.**

Estados Unidos.

**¿Qué figura de nuestra radio, televisión, teatro, le llama la atención por algún motivo?**

Ignacio Álvarez y su equipo, por el tipo de periodismo que lleva adelante el cual en muchos casos pone en riesgo su persona.

**¿Hace, hizo, deporte, cuál?**

Frontón, hice mucho tiempo, pero en la actualidad solo caminatas.



"Protegiendo tu futuro nos especializamos en seguros de ahorro, renta y retiro"

 Dr. Ursino Barreiro 3452 - Florida, Uruguay  
 (598) 099 804 290 - 4352 5955 - 4352 4061

 [info@urseseguros.com.uy](mailto:info@urseseguros.com.uy)  
 [www.urseseguros.com.uy](http://www.urseseguros.com.uy)

## Falta mucha conciencia desde nuestra sociedad del rol protector que tienen los seguros



**Con cuarenta años en la actividad de seguros, Esteban Bello fue bancario y es padre de Germán, Santiago y Lucía, con su esposa la abogada María del Carmen Ongay. PÓLIZA preguntó al actual presidente de Aproase sobre temas centrales de la institución que está a punto de cumplir ocho décadas de vida.**

**Presidente, ¿qué se siente cuando se está en la conducción de una institución tan importante, a casi ochenta años de su fundación?**

Fundamentalmente siento la enorme responsabilidad de mantener la idea y los principios que a lo largo de la vida de Aproase han forjado y mantenido en tantos años los anteriores presidentes. Seguir bregando por la defensa y jerarquización de nuestra profesión contribuyendo a la difusión de la actividad y trabajar de manera continua en la profesionalización de los corredores a través de su formación permanente.

**En dos meses estará cumpliendo la mitad de su mandato. ¿Qué ha logrado hasta ahora de sus propósitos al asumir, qué está pendiente?**

Durante este tiempo hemos logrado mantener una buena comunicación con nuestros asociados y hemos brindado cursos y capacitaciones, que son herramientas fundamentales para que los corredores puedan brindar a sus asegurados el mejor asesoramiento. Como tema fundamental pendiente destaco una ley regulatoria de la actividad de los asesores profesionales de seguros, para eliminar del mercado distintas prácticas

en la venta de seguros que desvirtúan el verdadero rol de protección que tiene el seguro.

**Escuchar la palabra “seguros”**

**¿Qué conclusiones fundamentales pueden sacarse del seminario “Evolución intergeneracional de los Corredores de Seguros”?**

Puedo afirmar que el paso del tiempo ha cambiado en muchos aspectos la forma de trabajar y comunicarnos con nuestros clientes. A pesar de ello la

conclusión fundamental es que el estar cerca del asegurado, conocer sus necesidades de coberturas, ser depositarios de su confianza informándoles y asesorándoles de manera eficiente, estando muy presentes en caso de siniestros, son estos los pilares para forjar una relación fuerte y verdadera con el cliente; esto redundará en que cuando escuche la palabra “seguros”, la relacionará directamente con el nombre de la persona que lo asesora en este tema.

**¿Avanza la gestión de convenios, está detenida, se estudian nuevas posibilidades?**

En Aproase siempre estamos atentos a concretar convenios y alianzas que puedan dar beneficios a nuestros socios y hoy en día como integrantes de FAPROSU (Federación de Asociaciones de Profesionales de Seguros del Uruguay), buscamos desarrollar acti-

vidades y estrategias que acompañen los cambios que presenta la forma de relacionarse con nuestros asegurados y contribuyan a una mayor profesionalización del asesor de seguros.

**¿Cómo observa la conexión entre el sistema y el seguro? ¿Es intensa o débil, o casi inconsciente de su potencial? ¿Debe serlo más?**

A mi entender la conexión con el sistema es casi inconsciente, en el sentido de que pienso falta conocimiento de la relevancia que tiene el estar asegurado y fundamentalmente el poder contar con el asesoramiento de un asesor profesional de seguros. En ese sentido falta mucha conciencia desde nuestra sociedad del rol protector que tienen los seguros y desde las autoridades debería buscarse la forma de educar en esta dirección.

*“... el estar cerca del asegurado, conocer sus necesidades de coberturas, ser depositarios de su confianza informándoles y asesorándoles de manera eficiente, estando muy presentes en caso de siniestros, son estos los pilares para forjar una relación fuerte y verdadera con el cliente...”*



Asegurando **lo que importa** desde 1945

El próximo presidente de la república

¿Qué concepto, o frase, le sugeriría al presidente uruguayo que asumirá el próximo 1° de marzo, con referencia al seguro y su función?

La sugerencia para el próximo gobierno sería que se pueda avanzar en una ley que regule la actividad de los asesores profesionales de seguros, en cuya elaboración se de participación a los corredores de seguros que son parte fundamental de la actividad. Se debe tener presente que más del 90% de las pólizas de seguros que se emiten en el mercado se comercializan a través de un asesor profesional de seguros, quien conoce realmente a los clientes y las condiciones del mercado asegurador.

*“...falta mucha conciencia desde nuestra sociedad del rol protector que tienen los seguros y desde las autoridades debería buscarse la forma de educar en esta dirección.”*

Médico y/o abogado de cabecera

¿Cree que el Corredor Asesor Profesional de seguros, sigue siendo una suerte de médico de cabecera financiero de empresas y familias?

En parte sí, podemos decir que sí es un médico de cabecera, porque conociendo los planteamientos que nos presenta el cliente debemos ofrecerle las coberturas y seguros más adecuados de acuerdo a sus necesidades. También podemos asociarlo a un abogado, porque debe estar interiorizado de las condiciones generales de las pólizas y saber de los riesgos cubiertos y cuáles son las exclusiones que se aplican en las diferentes situaciones.

**BLANKLEDER LTDA.**

**SEGUROS**

**DESDE 1965**

**BRINDANDO TRANQUILIDAD**

**A TODOS LOS HOGARES URUGUAYOS**

**18 DE JULIO 1076 P8 ESC. 23**

**TELÉFONO 2903 2899 - 095 830 227**

Visita nuestro sitio web y mantente informado/a  
[www.revistapoliza.uy](http://www.revistapoliza.uy)

## Vida y Ahorro cumplen un rol social muy fuerte, un sostén para los años del retiro

Por Gastón Coitinho



**Grupo Vida nace en 2016 con el objetivo de canalizar en forma exclusiva toda nuestra actividad y experiencia como Corredores del rubro Vida. Se separa de los otros riesgos, que requieren una comercialización y atención totalmente diferentes.**

**El equipo que integra este emprendimiento tiene una trayectoria de trabajo en la intermediación de seguros de casi 30 años. Con más de 20 operando en todos los rubros disponibles, con énfasis por supuesto en Automóviles, pero también en Incendio de Grandes Superficies y Casco & Máquinas más P&I como algunos ejemplos.**

### Colectivos

La experiencia nos confirmó comenzando desde el 2016 un exitoso camino con “Grupo Vida”, donde venimos logrando aumentar en forma significativa nuestro volumen de negocio en el rubro Vida Colectivo.

Actualmente continuamos el desarrollo de la Cartera de Colectivos y al mismo tiempo hemos logrado un importante crecimiento en la producción de productos individuales de Vida y Retiro y Rentas Vitalicias.

Los productos individuales de Vida y Retiro, son comercializados en forma creciente y constante por varias aseguradoras de plaza, desde hace ya varios años, teniendo los mismos una serie de características similares, entre las dife-

rentes opciones que están disponibles en el mercado.

Son pólizas “mixtas” que le proponen al cliente un componente muy fuerte de cobertura, unido a otro de ahorro, el cual se asocia al retiro de la actividad profesional/laboral de las personas.

Generalmente existen un par de opciones de moneda de contratación (pesos o dólares) según la aseguradora. Los plazos de término de la vigencia, están fijados en la mayoría de los casos sobre los 60 o 65 años y en cuanto a los riesgos, se cubre el fallecimiento a favor de beneficiarios, más una serie de incapacidades y otras coberturas adicionales, tales como por ejemplo Renta Hospitalaria y Diagnóstico Oncológico.

### Ahorro y retiro

En cuanto al componente de ahorro o retiro, el mismo lo va forjando el cliente a través del pago continuo de sus cuotas. Hasta llegar al final de la vigencia a un valor generalmente garantizado por una póliza, o que en algunos productos llega ser mayor al valor garantido.

Los productos habitualmente permiten a partir del 2do o 3er año de vigencia, tener acceso al capital de ahorro a través de retiros parciales o totales. Los mismos son regulados por una tabla que posee en la mayoría de los casos, penalidades porcentuales administrativas que se aplican durante generalmente los primeros diez años de vigencia del contrato.

La posibilidad de contar con el rescate, es un elemento muy importante, que agrega flexibilidad al producto. Contar con esta opción, permite por ejemplo al cliente obtener ayuda ante un cambio brusco de su economía y a su vez colabora también al mismo tiempo con mitigar las posibilidades de cancelación definitiva del propio contrato.

La incidencia de la edad al momento de contratación, es un factor muy importante. A menor edad las primas de riesgo disminuyen, aumentando a su vez el espacio de generación de rentabilidad a favor del asegurado. Esto permite a las personas jóvenes (30 a 40 años), acceder a productos de un muy alto nivel de cobertura y rentabilidad, con inversiones no tan elevadas como para otras edades (+40 años en adelante).

Si el asegurado respetó el plan de pagos, la rentabilidad se ve reflejada al momento del retiro. Es ahí cuando el cliente se enfrenta al término del contrato y a la posibilidad del cobro del dinero. El capital en algunos productos, puede llegar a ser canjeado por una Renta Vitalicia la cual se transforma en un complemento jubilatorio, en algunos casos muy importante.

### **Vida y ahorro**

Estos productos de Vida y Ahorro cumplen un rol social muy fuerte, pues acompañan al asegurado durante toda la vigencia, la cual puede llegar a ser de muchos años, brindando cobertura para él y su familia durante la etapa de generación de capital. Convirtiéndose al final del camino, en una ayuda o sostén para los años del retiro.

Seguiremos viendo avances sobre este tipo de productos, de la mano del aumento de las carteras y de la experiencia de las compañías en la administración de estos riesgos. Dichos avances se verán a través del aumento del alcance de las coberturas, así como también de la inclusión de nuevas indemnizaciones y/o beneficios.

### **Suicidio**

Por ejemplo el suicidio, que es una situación que hasta no hace muchos años era totalmente excluida, hoy ya existen algunos productos que ante tal situación y pasado determinado plazo de carencia, lo indemniza.

Desde Grupo Vida estamos totalmente convencidos de las bondades de este tipo de productos e involucrados para la mayor difusión posible de los mismos. Teniendo a su vez como objetivo, capitalizar toda nuestra experiencia y conocimiento, para continuar creciendo profesionalmente con carteras firmes y estables; acompañando el aumento de participación del rubro en el mercado nacional.

### **Otras carteras**

Trabajando a su vez también el desarrollo de otras carteras secundarias al momento y vinculadas también a brindar coberturas y soluciones a las Personas (Rentas de Retiro; AP; Viajeros; Coberturas de Sepelio; Garantía de Alquileres; etc.).

Con gusto nos encontramos a disposición para orientar, asesorar y brindar valiosa información a quienes consideren estas alternativas que nos ofrecen las compañías para fortalecer y solidificar su futuro a mediano y largo plazo.

**GRUPO VIDA**  
SEGUROS

No hay mayor  
tranquilidad que saber  
que pase lo que pase,  
tu familia y tú están  
protegidos.



# El impacto de los NFTs en el arte contemporáneo ¿Oportunidad o amenaza?

Por Inés Gich

El arte siempre ha tenido sus estilos, desarrollos y plataformas y por lo tanto, es cambiante y dinámico. A lo largo de la historia, ha experimentado transformaciones que reflejan las inquietudes y esperanzas de cada época. Hoy nos enfrentamos a un cambio significativo en la digitalización del arte. Pero, ¿qué implica realmente esta digitalización? ¿Estamos ante una revolución o una mera transición? Este es uno de los temas más polémicos en el ámbito artístico y creo que va a moldear nuestro futuro de maneras que aún no comprendemos plenamente.

## ¿Una amenaza para el arte?

Como estudiante de Bellas Artes, siento la necesidad de comentar este asunto, ya que hay plataformas que fomentan el arte y permiten nuevas expresiones, como el videoarte, así como los cortometrajes y las ilustraciones digitales entre otros. Sin embargo, lo que me preocupa profundamente es el tema de los NFTs (acrónimo para “token no fungible” (non-fungible token), por sus siglas en inglés). ¿Cómo pueden estos activos digitales afectar la valoración de la obra del artista? ¿Estamos viendo un nuevo amanecer para los artistas o una amenaza que anula al arte de su esencia?

## ¿Arte o finanzas?

Los NFTs son activos digitales que demuestran quién es el dueño exclusivo de un archivo en línea, como una obra de arte digital o una canción. Cada NFT es único y no puede ser intercambiado de la misma forma que una criptomoneda. Estos tokens utilizan tecnología blockchain para asegurar la autenticidad y el seguimiento de la propiedad. Pero, ¿qué significa realmente este “valor”? ¿Es el arte sólo un objeto de intercambio, un mero producto de mercado?

No todo son preocupaciones, la posibilidad de vender obras digitales de

manera exclusiva ha facilitado a los artistas monetizar su trabajo. Sin embargo, este auge del arte digital plantea preguntas inquietantes. Al día de hoy, una obra digital puede ser certificada como única y poseer un valor como objeto de colección. Pero corremos el riesgo de que esta certificación despoje al arte de su significado original, convirtiéndolo en un activo financiero.

## La originalidad registrada

Se está gestando una nueva corriente de artistas en el ámbito digital, los crypto-artistas. Un ejemplo notable es el artista neoyorkino Kevin McCoy, quien acuñó su obra titulada “Quantum” en la blockchain Namecoin en 2014, mucho antes de que se popularizara el término NFT. En 2021, la casa de subastas Sotheby’s volvió a ofrecer esta obra, que fue acuñada nuevamente por McCoy siguiendo el estándar ERC721 en la red de Ethereum. La pieza se vendió por 1.472.000 dólares.

## Los verdaderos dueños del arte

El debate sobre los NFTs genera opiniones divididas. Muchos argumentan que son una oportunidad para los artistas digitales, permitiéndoles monetizar su trabajo directamente, sin intermediarios. Plataformas como OpenSea y Foundation permiten que artistas independientes vendan sus obras a compradores de todo el mundo. Pero, ¿a qué costo? Esta accesibilidad ha democratizado el mercado, pero, al mismo tiempo, ¿facilitamos la desvalorización del arte como expresión creativa en favor de la especulación?

## Derechos de autor

Los artistas temen que sus obras pierdan su significado original. Además, el hecho de que cualquiera pueda

convertir una obra digital en un NFT plantea problemas sobre la propiedad intelectual. Algunas obras han sido transformadas en NFTs sin el consentimiento de sus creadores, generando preocupaciones sobre la protección de los derechos de autor. ¿Quiénes son los verdaderos dueños del arte en este nuevo paisaje digital?

**En resumen,** los NFTs están cambiando el arte moderno y aunque ofrecen oportunidades para los artistas digitales, también plantean dilemas éticos y legales.

¿Podremos encontrar un equilibrio entre la monetización y la preservación del valor intrínseco del arte? La incertidumbre persiste, invitándonos a reflexionar sobre el futuro del arte en un mundo cada vez más digital.



**Inés Gich Benguría.**

Española, reside en Madrid. Estudiante de Bellas Artes. Cantautora.

## Apoyo gubernamental para que personas y empresas contraten seguros de vida versus otras inversiones



**Por su trayectoria de treinta y cinco años en nuestra plaza, el argentino Alberto Panetta es sin dudas un referente de la actividad de seguros en Uruguay. Ejerce la presidencia de CUAPROSE (Cámara Uruguaya de Asesores Profesionales en Seguros) desde 2021. Fue reelecto en 2023. PÓLIZA le entrevistó y obtuvo respuestas innovadoras.**

### Los objetivos

**Es llamativo e interesante, el énfasis, la exposición que CUAPROSE hace en su sitio web, del total de sus socios, identificados y ubicables. Es algo diferente. ¿Obedece a una estrategia, a una filosofía gremial?**

Obedece a distintos objetivos que esta directiva se ha trazado basados en nuestra filosofía. Básicamente, el primer objetivo era aumentar la cantidad de asociados manteniendo los principios de integración a CUAPROSE, incorporando importantes colegas profesionales que si bien teníamos contacto no integraban formalmente la cámara.

Además de tener una masa social que cuenta con un importantísimo volumen de primas intermediadas, queremos tener presencia en todo el país, objetivo que sigue en desarrollo y esperamos alcanzarlo el año próximo.

### Mujeres y jóvenes

**¿Cómo evoluciona la gestión de la actual Comisión Directiva, cuándo se inicia, cuándo finalizará, sus logros, sus temas pendientes?**

En los últimos años la directiva se ha nutrido de una mayor cantidad de socios que tienen la vocación de participar y este ha sido un gran cambio ya que hemos podido incorporar además de la voz de la experiencia las miradas de los jóvenes y del rol de la mujer en nuestra actividad.

Esta directiva inició su labor hace poco más de un año y culmina su gestión en marzo del año próximo.

Entre los logros quiero resaltar el relacionamiento con las compañías de

seguros con las cuales mantenemos diálogos permanentes, aunque a veces por nuestra tarea debemos plantear temas que puedan incomodar a las partes. Los mismos se resuelven en forma satisfactoria llegando a un buen entendimiento.

Hemos profundizado nuestra colaboración con la Fundación Canguro, duplicando la campaña de invierno que venimos realizando hace un par de años, logrando duplicar la cantidad de frazadas donadas a la fundación gracias a la participación de la mayoría de nuestros socios.

### Todo el territorio

**PÓLIZA fue testigo directo del origen de Cuaprose. Hoy es indisimulable su desarrollo y su proyección nacional. ¿Qué comentarios le merece ese proceso y la incidencia de su presidencia en el mismo?**

Sobre este particular podemos aludir en parte a lo referido en la primera pregunta en cuanto a los objetivos trazados (aumento de la cantidad de asociados y mayor alcance territorial), objetivo que hemos trazado junto a la directiva, así como hacemos todos los años de ir trazando nuevos objetivos.

Este año cumplimos 36 años de vida y seguimos persiguiendo aquel objetivo fundacional de contar con una legislación o regulación de nuestra actividad.

Integramos FAPROSU junto a APROASE y el círculo de agentes del BSE. Tenemos un excelente relacionamiento con las asociaciones colegas y coincidimos en perseguir una regulación acorde a nuestra actividad tal cual sucede en los países de la región.

### Alternativa para inversiones

**La cultura de seguro en este país aún sufre rezago. En pocos ámbitos se posee conciencia de su potencial y rol como garantía de la prosperidad y desarrollo de empresas y familias. ¿Entiende que un mayor intercambio y conexión, entre seguro y sistema público, podría instalar las virtudes del primero en los diferentes procesos productivos?**

El mercado de seguros ha crecido en los últimos años de forma constante, creo que la expansión sin duda esta centrada en los seguros de vida, tal cual sucede en los países desarrollados e incluso comparándonos con los países de la región, tenemos una potencialidad enorme en esta materia. Para esto es importante contar con el apoyo guber-

namental en donde promueva la contratación de este tipo de seguro otorgando algún beneficio impositivo que haga que la gente y las empresas se vuelquen a la contratación de los seguros de vida versus otras inversiones.

### Daños a las cosas

**Describanos el SOA que imagina para el futuro.**

El SOA que imagino para un tiempo no muy lejano es aquel que incluya además de los daños a las personas, daños a las cosas. Ya han pasado muchos años desde la sanción de la Ley del Seguro Obligatorio de Automotores y ya es hora de aggiornarlo. Si bien en la Ley se establece que es un seguro a fiscalizar, la realidad es que se hace en forma pun-



tual y no en forma masiva como corresponde. Por lo que nos informan importantes actores del mercado parece ser un tema próximo a solucionarse. Si el actual SOA se lo fiscaliza como corresponde y se incluye una cobertura mínima de daños obtendríamos un seguro de responsabilidad civil básico de automotores, en donde todos los vehículos que circulen tendrían una cobertura mínima y cubriría además de las lesiones a las personas, parte del patrimonio que actualmente están perdiendo.



**CUAPROSE**  
Cámara Uruguaya de Asesores Profesionales de Seguros

**CONTRATAR UN SEGURO CON UN CORREDOR PROFESIONAL, ES MÁS SEGURO**

Colonia 892 of 303 - Tel. 2901 3549 - [cuaprose@cuaprose.com.uy](mailto:cuaprose@cuaprose.com.uy)  
[www.cuaprose.com.uy](http://www.cuaprose.com.uy)

## BRAVE NEW WORLD

Por Mario Martín Conde



En ediciones pasadas de revista PÓLIZA y a través de diferentes artículos, he comentado la tremenda transformación en las sociedades respecto a los nuevos paradigmas del conocimiento del siglo XXI en innovación y tecnología. En esta ocasión, quiero orientar mi artículo a un viaje, un viaje conceptual y abstracto que como mínimo sea vertiginoso y que nos permita hacer una reflexión sobre cómo está cambiando el mundo que nos ha tocado vivir.

He querido titular este artículo como el de un libro que me impactó cuando lo leí por primera vez, así como en las oportunidades en que procedí a releerlo. Un mundo feliz, de Aldous Leonard Huxley, ocupa el quinto puesto en la lista de las 100 mejores novelas de la Modern Library del siglo XX.

Como en el caso que se expone en el libro, los avances en la evolución tecnológica proporcionan un montón de beneficios a la sociedad. Sin embargo, la paradoja es que todas estas cosas que se han alcanzado llevan implícito eliminar muchas otras... pero empezamos nuestro apasionante viaje.

### Viaje hacia el cambio del mundo

Nos encontramos en un tren de alta velocidad recorriendo paisajes a más de

400km/hora por la red más grande del mundo y en un país que en el año 2025 espera tener más de 50.000 Km de vías de alta velocidad. Para comprar el billete, hemos utilizado WeChat que es una de las aplicaciones más populares en China. Se puede usar para mensajería, llamadas de voz o video, pagar facturas y muchas otras tareas cotidianas. En la compra de nuestro billete nos hemos identificado con nuestro pasaporte y a partir de ahí, solo poniéndolo para su reconocimiento se nos abren nuevas puertas y otras muchas se nos cierran. Los ciudadanos locales, ni eso, el reconocimiento facial basado en tecnología IA, hace la misma función así que el control está garantizado. Desde el tren puedes pedir cualquier cosa: comida, artículos de regalo, lo que se te ocurra. Para ello, con la misma aplicación haces tu pedido y pagas en directo y ... ¡sorpresa! En la primera parada del trayecto una persona llega hasta tu asiento y te hace entrega de tu pedido.

### El factor China

Cuando llegas a una pequeña ciudad, es decir, para China 3,5 millones de habitantes es una ciudad pequeña, tomas un taxi sin conductor que ya conoce el idioma que debe usar y que has indicado en tu reserva mediante el cual se está comunicando contigo y pones rumbo a

tu destino. Observas durante el trayecto, el gran número de coches eléctricos que circulan y que identificas por su distintivo característico. No debemos extrañarnos. China es líder mundial en la tecnología de baterías y coches eléctricos. La principal empresa China de este sector controla más del 50% de la producción mundial de baterías y es líder en I+D. Este rubro, viene por consiguiente de la mano con el crecimiento de los coches eléctricos, teniendo empresas con la mayor proyección del planeta. Su principal compañía de autos se ha marcado como objetivo fabricar para la exportación coches eléctricos a 10.000 US\$, es decir, el nuevo Ford de nuestro tiempo.



### Incremento de aranceles

Cuando se ven las gráficas de la exportación de China en vehículos eléctricos da auténtico vértigo comprobar su crecimiento exponencial durante el periodo 2020 al 2023 respecto a: EEUU, Corea del Sur, Japón o Alemania, por citar algunos países representativos en el sector. La estrategia de su competencia, con la que quieren poner freno a esta batalla comercial, es el incremento de los aranceles a las importaciones. En el caso de EEUU impone ya el 100% a los coches eléctricos chinos y Europa se ha sumado a esta estrategia de dudosa rentabilidad.

### Los drones

Otra cosa que nos puede sorprender es el gran número de drones que van y vienen repartiendo paquetes. Pero tam-

poco es de extrañar. En este capítulo el liderazgo chino es todavía más abultado que en el sector del automóvil. Su principal fabricante controla más del 70% de la producción total de drones y no estamos hablando solo de los drones civiles. Si algo están demostrando las guerras actuales es que los drones se han convertido en un factor clave para los ejércitos y los cuerpos de seguridad.



Podríamos seguir poniendo otros ejemplos: la energía nuclear sin plutonio, los paneles solares, las mega centrales eléctricas, la investigación espacial. Por cierto, es algo poco conocido que desde el año 2021 China tiene su propia estación espacial internacional y que ha enviado naves espaciales, todavía no tripuladas, a la luna.



***“China es líder mundial en la tecnología de baterías y coches eléctricos.”***

**Tecnología autóctona, el Documento 79**

¿Hacia dónde se mueve el planeta por el efecto de las tecnologías? Es

evidente que aparte del modelo chino, existen otros modelos: EEUU, Europa, Países Árabes, Japón, ... pero la realidad es que China tiene aspectos donde ya es el gran dominador a nivel mundial con un músculo financiero, industrial y tecnológico sin paragon. La ecuación donde el progreso se percibe en hechos la da la suma de: inversión + modernización + fábrica del mundo + potencia industrial. Es así como China está poniendo de manifiesto su fortaleza, avances e ingenio.

No solamente es una potencia industrial, sino una potencia tecnológica que ya lidera muchos sectores de innovación y desarrollo. ¿Cómo lo hace?

Cada año China genera casi el doble de licenciados en ciencias, tecnología, ingeniería y matemáticas que EE.UU., Japón, Rusia, Alemania, Corea del Sur y Taiwán juntos. Es evidente, que los modelos de China y EEUU son totalmente diferenciales en este capítulo. China controla su ingesta de personas al sistema educativo para buscar los

## Tus seguros en las mejores manos

**BSE**  
**AGENCIA RIVERA**

**PEDRO BARRETO**  
**Agente de Seguros**

Av. Sarandí 756, Rivera - Uruguay  
Tel.: 46225548 - 46236318 / Cel.: 099822844 - 098338601  
pedrocorinto@gmail.com / agrivera@adinet.com.uy

mejores y más cualificados basándose en el número y EEUU cede el protagonismo a las universidades privadas que “compran” en el exterior el capital humano que no genera su modelo educativo. Esto evidentemente tiene que traer consecuencias.

La burocracia y legislación obsoleta, principalmente en Europa y el modelo delegado en la empresa privada en EEUU, respecto al modelo chino. En el año 2022 China publicó el documento 79, una directiva para los altos funcionarios que pretende sustituir la dependencia de la tecnología occidental crítica, por tecnología autóctona para el año 2027. En este sentido, las empresas estatales están obligadas trimestralmente a publicar su progreso para alcanzar este objetivo. El gobierno está inyectando un montón de dinero para la generación de tecnologías autóctonas, lo que ha provocado que en algunos campos China tenga ya un liderazgo incontestable a nivel mundial.

### 150 centrales nucleares

La energía nuclear, una tecnología que en occidente ya no está “de moda” y abandonada por modelos mal llamados “ecologistas” sin advertir que hay que dejarse de “dogmas”. La energía ha de ser barata antes que verde. China esta poniendo en marcha el mayor plan de instalación estratégica de centrales nucleares. Entre 8 y 10 reactores cada año se construyen, hasta alcanzar la cifra de 150 centrales nucleares, lo

que está convirtiendo al país en un líder tecnológico en la materia. China ha puesto en marcha el primer reactor nuclear de tipo modular en funcionamiento. El primer reactor de torio y el mayor desarrollo de plantas de sal fundida. China, con el primer reactor nuclear sin plutonio, ha demostrado que esta tecnología es más eficiente y segura así que países emergentes empiezan a mirar a este lado del planeta para su modelo de energía nuclear.

En la última década, China ha presentado más de 70 políticas y medidas para impulsar su industria, estableciendo un sistema industrial completo y coordinado. China contaba con más de 4 millones de patentes de invención nacional válidas a finales de 2023, para convertirse en el primer país del mundo que posee más de 4 millones. Aquí vemos una de las paradojas del modelo educativo de los EEUU, donde muchas de las patentes generadas en sus universidades y sector privado no son de su propiedad ya que el capital humano es extranjero.

### La computación cuántica

Nadie puede dudar que los avances científicos y tecnológicos producidos en apenas los últimos 300 años por el “Homo Sapiens”, por nuestros grandes científicos y matemáticos, nos han hecho conocer muchos de los enigmas de nuestro universo, saber dónde estamos ubicados dentro de él, conocer la mecánica cuántica, el mundo de las partículas

elementales, la cadena protón-protón, el conocimiento de los neutrinos (partículas que se mueven casi a la velocidad de la luz y no interaccionan casi con nada en el universo). De hecho, si no se necesitase a los neutrinos para explicar la desintegración del neutrón, podrían haber quedado en el ostracismo.

Tanto conocimiento sobrecarga las capacidades de los intelectos medios de las personas, nos parece ciencia ficción sin darnos cuenta de que los avances científicos son cada día más ciencia y menos ficción.

Si tuviera que abocarme a la tarea difícil de decidir entre tantos significativos avances científicos y tecnológicos de nuestra época, cuál sería el más disruptivo, me decantaría por la



*“... hay problemas que la computación cuántica puede resolver..”*

# Agrupación de Profesionales Asesores en Seguros

25 de Octubre  
de 2024



En épocas de **poca atención y tiempos que apremian**, el rol del **Asesor de Seguros** se convierte en esencial para transmitir a los consumidores los aspectos fundamentales que solo su **conocimiento especializado puede brindar, con el énfasis justo, para que el seguro cumpla plenamente su función como herramienta de protección.**

**FELIZ DÍA DEL ASESOR Y AGENTE DE SEGUROS**

Colonia 1007, piso 2 - Tel. 29002553 | Email: [aproase@aproase.com.uy](mailto:aproase@aproase.com.uy)  
[www.aproase.com.uy](http://www.aproase.com.uy) | APROASEuy | aproase

  
**APROASE**  
Agrupación de Profesionales Asesores en Seguros

Miembro de



computación cuántica. Este gran hito es una competición a nivel de países que tiene ciertas similitudes, salvando las distancias, con la que se produjo a nivel del armamento nuclear en su tiempo. Sin lugar a duda, será un antes y un después que marcará el devenir a nivel planetario. Es obvio que quedan algunas barreras por resolver, por lo pronto funcionan a una temperatura en torno a los  $-273^{\circ}\text{C}$ , esto es, muy cerca del cero absoluto. Pero ya se están construyendo y hay pruebas de su funcionamiento demostrando su increíble capacidad de proceso donde han logrado romper el algoritmo de seguridad de las claves más seguras, es decir, cualquier dispositivo puede ser ya accesible. Un computador cuántico se vale de “qubits” para operar. Esto es, las computadoras clásicas utilizan los ya conocidos bits y los ordenadores cuánticos los qubits. Los qubits permiten a la computadora cuántica solucionar problemas de una forma infinitamente más veloz que una computadora de toda la vida. De hecho, hay problemas que la computación cuántica puede resolver en tanto ordenadores ordinarios nunca lo podrían lograr. Se podrá descubrir una nueva física, se cambiarán muchos de los dogmas que tenemos asumidos hoy en día, nuestro conocimiento será casi ilimitado y el control de todo ello por parte de los países que tengan esta tecnología dominará el planeta. Todo esto llegará en este fascinante siglo que estamos viviendo.

### En milésimas de segundo, absolutamente todo

Hoy en día los niños chinos en sus aulas están siendo controlados facialmente por la IA, para saber el grado de atención ante el profesor y su estado de ánimo. Las entrevistas profesionales ya las realizan máquinas y determinan si un candidato es válido o no para un puesto de trabajo. Sin las redes neuronales soportadas en la computación, sería imposible el análisis de los datos que se producen en el gran colisionador de hadrones (partículas subatómicas). Y si un dron descubre y elimina selectivamente a los elementos claves de un ejército, ... ¿Qué se puede hacer con la computación cuántica que en milésimas de segundo puede procesar toda la información de todos los dispositivos

a nivel planetario para tomar una decisión?



### Réplicas del Homo Sapiens

La mejor estimación para la edad de la materia que forma la Tierra, es de 4.566 millones de años. El universo es tres veces más antiguo, 13.700 millones de años. El Homo Sapiens es una especie que lleva apenas un suspiro en estas magnitudes temporales y en comparación con otras especies que dominaron este planeta somos apenas nada. Nuestra evolución y dominio del planeta no se basa en aspectos como la fuerza, la velocidad, el poder de volar, el poder de descender en los mares. Lo hemos conseguido gracias a desarrollar nuestro cerebro y esto nos ha permitido crear capacidades diferenciales con el resto de los seres de este planeta: las herramientas, el trabajo en equipo, domesticar a plantas y animales, crear la música, el arte, la ética, tener sentimientos. Aun así nuestro soporte humano que mantiene vivo a nuestro cerebro es limitado, incluso para ir a la vuelta de la esquina como es llegar al planeta marte, ¿Qué decir de poder hacer viajes a casi la velocidad de la luz para buscar otros destinos?

Si bien la probabilidad de vida de los seres humanos en la edad media era de 30 años y en la actualidad es de +85 años, lo cual representa un gran avance, debemos de ser conscientes que el soporte de nuestro cuerpo que alberga nuestra mente es muy efímero. Hay ya voces de científicos que empiezan a hablar sobre que se debería buscar un cambio. Se piensa que si se trasladara el conocimiento de forma global y

completa a un ordenador cuántico, este conocimiento con la ética y los valores insertados, permitiría viajar a casi la velocidad de la luz y allí crear réplicas del Homo Sapiens. La transferencia de datos mediante técnicas actuales como el láser es ya hoy posible ¿Ciencia? ¿Ficción? Cuando Albert Einstein (1879-1955) desarrollo la Teoría de la Relatividad que revolucionó la ciencia conocida hasta el siglo XX, se pensaba que el universo era estático porque solo se tenía la referencia del universo observable y se pensaba que su extensión era la de la Vía Láctea que es una galaxia espiral barrada donde se encuentra el sistema solar y a su vez la Tierra. Aunque sus fórmulas matemáticas predecían un universo en expansión creó una constante cosmológica para hacerlo estático y debatió contra la física cuántica de Erwin Schrödinger. Sin embargo, tuvo tiempo en vida en reconocer que algunos de sus postulados fueron equivocados.

Nuestros hijos verán cosas que si no tenemos mentes abiertas nos parecerán imposibles sin darnos cuenta que hoy ya las tenemos aquí llamándonos a la puerta. Lo que más me molesta, en mi caso, es que me iré de este mundo sin saber el final de la película.

El titulo de Aldous Huxley con el que inicié este artículo tiene origen en una obra del autor William Shakespeare en su obra La Tempestad, en el acto V, cuando Miranda pronuncia su discurso:

**¡Oh, qué maravilla!  
¡Cuántas criaturas bellas hay aquí!  
¡Cuán bella es la humanidad! Oh, mundo feliz, en el que vive gente así.**



**Mario Martín Conde**  
[www.linkedin.com/in/mariokonde](http://www.linkedin.com/in/mariokonde)

Mejorá el seguro  
de tu automóvil.

**Con poco más,  
asegurás mucho más!**

NUEVA COBERTURA EXCLUSIVA

**Automóvil**  
Cobertura 2.5 **Extra**

 **Porto  
Seguro**

Ahora accedés a una cobertura parcial más completa,  
a un costo muy conveniente.

Si no tenés Cobertura Total, con la Cobertura 2.5 Extra sumás protección contra riesgos climáticos cada vez más frecuentes, además de Incendio, Hurto, Responsabilidad Civil, y otros imprevistos que afecten a tu auto.



Incluye los siguientes riesgos:



Granizo



Caídas



Inundaciones



Huracán, Ciclón,  
Vendaval, Tempestad



Incendio  
y Hurto



Actos  
maliciosos



Auxilio Mecánico  
Kilómetros  
ilimitados



0 Km en pérdida  
total 3 años



Responsabilidad  
Civil y más

Y si ya tenés contratada la Cobertura 2 de Porto Seguro,  
hacé el upgrade a esta nueva cobertura por solo

**\$1.990\* más al año.**

\*Sujeto a modificaciones tarifarias.

Informate más con tu Corredor Asesor o en [portoseguro.com.uy](http://portoseguro.com.uy)

ENTREVISTA

Con Bruno Ferreira

## Porto Seguro cambió el mercado de garantías en Uruguay



**A sus 33 años, Bruno Ferreira es el coordinador y responsable del producto Alquiler en el Departamento Comercial de Porto Seguro. Nacido en Cerro Largo, lleva más de una década en la compañía a la que ingresó en el área de inspecciones de vehículos. Lucía, su esposa y sus hijas Guillermina y Martina, son la inspiración diaria de este ejecutivo con quien PÓLIZA conversó a fondo.**

### 45.000 pólizas vigentes

**Si bien los términos “seguro” y “garantía” poseen diferencias conceptuales, en un plano funcional presentan amplia equivalencia. ¿Qué término prefiere utilizar Porto y por qué?**

Este producto es un Seguro de Garantía de Alquiler, pero en Porto le llamamos Porto Alquiler o Garantía de Alquiler.

Porto Alquiler es un término utilizado desde el inicio de este producto, los corredores lo usan frecuentemente y nos gusta porque es parte de la identidad del mismo desde el año 2008. Los clientes están más acostumbrados a escuchar el término “seguro” en lo vinculado a las pólizas de auto, hogar, entre otros; pero la garantía es algo diferente, es un producto que ayuda a las personas a crecer, a independizarse o a emprender, por eso lo consideramos más que un seguro.

**¿Cómo definiría el actual estado de penetración de este producto en el mercado de alquileres?**

Este producto en el mercado es líder indiscutible en su rama, fue disruptivo y hoy cuenta con más de 45 mil pólizas vigentes. En el año 2017 recibimos por parte del CELADE (Centro Latinoamericano de Desarrollo Empresarial) el premio Nacional a la Excelencia Ciudadana y Ciudadano de Oro como institución que ha sabido interpretar y aplicar una de las herramientas más novedosas, accesibles y benéficas para amplios sectores de la población que ven concretada hoy una solución en relación a la vivienda, aportando con su producto un beneficio económico y social como lo es un Seguro de Alquiler. Hoy es la garantía más aceptada del mercado, con sencillez en la contratación, excelencia en la liquidación de incumplimientos y además contamos con un equipo com-

prometido y atento a las necesidades de nuestros corredores, con lo cual hemos logrado un producto con una robustez muy importante y muy diferenciado respecto a su competencia.

## Garantía de Alquiler Universitaria

**¿Qué antecedentes manejó Porto al crear el producto? (por ejemplo ¿se comercializaba con anterioridad en Brasil?).**

Sí, el producto nace en nuestra Casa Matriz en San Pablo en el año 2002, siendo allí un referente del mercado y en el 2008 desembarca aquí en Uruguay, donde fuimos pioneros en Garantías de Alquiler. Fue un gran desafío principalmente porque el público uruguayo es muy tradicionalista y costó mucho que las puertas se abrieran a un producto nuevo y disruptivo que llegaba para cambiar lo conocido por todos. Poco a poco fuimos consolidándonos en el mercado, trabajando codo a codo con nuestros corredores e inmobiliarias, logrando así que esas puertas comenzaran a abrirse.

A fines de 2023 creamos Garantía de Alquiler Universitaria de Porto Seguro, el primer producto que brinda la posibilidad de alquilar directamente a los estudiantes universitarios que se van de su ciudad, sin necesidad de tener que pedir a sus padres o terceros que soliciten la garantía por ellos. Esto fue un éxito total, dado que al no contar con ingresos propios no tenían la posibilidad de solicitar una garantía en el mercado y Porto Seguro les trajo esta solución.

## Cientes ingresan al inmueble en el día

**¿Entiende que en el mercado de alquileres de Uruguay, hay un antes y un después del seguro de alquiler creado y ofrecido por ustedes? ¿Dónde reside la principal ventaja de garantizar con Porto?**

Sin duda alguna Porto Seguro cambió el mercado de garantías en Uruguay. Luego de comenzar la comercialización de este producto, muchas empresas se vieron obligadas a mejorar sus formas

de trabajar, dado que Porto había creado procesos capaces de generar que una persona pudiera alquilar en 48 horas. Hoy en día esta herramienta permite que nuestros clientes entren al inmueble el mismo día que solicitan la garantía y esto obliga al mercado a cambiar, a mejorar, a dar una mejor atención a sus clientes. Creo que logramos cambiar muchas cosas, llevando a que otras compañías de seguros siguieran la línea trazada por Porto Seguro.

La principal ventaja de Porto Seguro es su gente, el compromiso de cada uno de los colaboradores con la Compañía, con sus clientes y socios de negocios y las ganas de trabajar para ofrecer soluciones concretas a nuestros asegurados.

La sencillez de contratación para nuestros inquilinos, la seguridad para nuestros propietarios, las herramientas tecnológicas para nuestros corredores,

pero por sobre todo la experiencia siendo certeros en la necesidad de nuestros clientes, son hoy puntos clave del éxito de esta cartera.

## La competencia y Porto Asistencia Hogar

**En la actualidad, varias aseguradoras ofrecen también esta cobertura. ¿Qué pasó?**

Como mencionaba anteriormente, Porto Seguro fue disruptivo en el 2008, creando un nuevo y exitoso capítulo en el mercado de garantías de alquiler. Es por eso que en los siguientes años comenzaron otras compañías a seguir la línea que Porto venía trazando. Fuimos y aún somos referencia para estas compañías en esta cartera. Creo que las demás aseguradoras comenzaron a trabajar este producto porque vieron el po-



**Automóvil  
Hogar  
Empresa  
Garantía de  
Alquiler**

*“En el año 2017 recibimos por parte del CELADE (Centro Latinoamericano de Desarrollo Empresarial) el premio Nacional a la Excelencia Ciudadana y Ciudadano de Oro como institución que ha sabido interpretar y aplicar una de las herramientas más novedosas, accesibles y benéficas para amplios sectores de la población...”*

tencial creado por Porto en el mercado, un producto innovador que llegó para quedarse.

**Porto Asistencia Hogar. ¿Es un diferencial relevante ante una creciente competencia?**

Porto Asistencia Hogar es un beneficio clave para nuestros inquilinos y propietarios, dado que cuidamos el inmueble alquilado ante emergencias de electricidad, sanitaria, cerrajería y vidriería. Dichas emergencias son atendidas por Porto Servicios, empresa de la corporación Porto que mantiene los estándares de calidad de atención y servicio que tiene Porto Seguro. Es un beneficio muy valorado por nuestros clientes y tiene un nivel de satisfacción excelente. Sin dudas que es un beneficio que marca la diferencia y más siendo atendido por una empresa de la corporación.

**Muy accesible, “seguiremos dando sorpresas”**

**Precio, ¿qué desearía comentar al respecto?**

En cuanto a costos estamos muy bien posicionados, la tarifa prácticamente ha sido la misma desde 2012, y la



financiación se puede hacer hasta en 12 cuotas sin recargo con tarjeta de crédito, sin necesidad de realizar depósitos. Es muy accesible para todos.

**¿Es posible, a tan pocos años de estrenar el producto en nuestro país, establecer una estadística siniestral?**

Como todo producto, a mayor cantidad de clientes, mayor información tenemos para obtener estadísticas. Lo que puedo decir es que si bien el producto es muy accesible para todos los clientes, la experiencia nos permitió segmentar los clientes por comportamiento y así obtener los mejores resultados a nivel de siniestralidad y rentabilidad. Trazamos una línea a nivel de costos, de suscrip-

ción y de procesos que son la guía para estos resultados.

**¿Entiende que el éxito del seguro de alquiler, puede abrir puertas al seguro en otras actividades?**

Sin dudas que sí, el formato de Garantía de Alquiler de Porto Seguro es un éxito que cambió el mercado, una forma de alquilar totalmente diferente a lo tradicional, rompió dogmas y paradigmas instaurados y hoy somos referentes en esto. Siempre hablamos en Porto de nuevos desafíos, nuevos productos o mejoras. La innovación está ahí, en crear y estamos convencidos que hay muchas puertas por abrir aun, seguiremos dando sorpresas.

## Consejos sanos



Por Ismael Blankleder

*Lo recibí de un amigo y se lo transmito a todos aquellos que me siguen permanentemente.*

Entre los 55 años y la hora de la muerte, es aconsejable **utilizar el dinero que has ahorrado**. Úsalo y disfrútalo. No lo guardes para aquellos que no tienen idea de los sacrificios que hiciste para obtenerlo.

Recuerda que no hay nada más repugnante que un hijo o nuera a quien se le ocurre grandes ideas para gastar tus ahorros ganados con esfuerzo.

Advertencia: este también es un mal momento para las inversiones, incluso si suena maravilloso o seguro. Ellas solo traen problemas y preocupaciones. Es hora de que disfrutes de la vida.

Deja de preocuparte por la situación financiera de tus hijos y nietos y no te sientas mal por gastar tu dinero en ti mismo.

Los cuidaste durante muchos años y les enseñaste lo que puedes.

Les diste educación, comida, refugio y apoyo.

Ahora es su responsabilidad hacer su propio dinero.

Mantén una **vida saludable**, sin mucho esfuerzo físico.

Hacer ejercicio moderado (como caminar todos los días), comer bien y dormir mucho.

Es fácil enfermarse a esta edad y se vuelve más difícil mantenerse saludable. Esta es la razón por la que necesitas

mantenerte en forma y ser consciente de tus necesidades médicas y físicas.

Mantente en contacto con tu médico, hazte chequeos médicos incluso cuando creas que te sientes bien. Por favor, cuida tu salud.

**Compra siempre lo mejor**, los más bonitos artículos para darte un capricho. La clave es disfrutar de tu dinero con tu pareja. Un día uno de vosotros se echará de menos y el dinero no os traerá ningún consuelo; así que, disfrutadlo juntos.

**No te estreses** por las cosas pequeñas. Has superado tanto en la vida. Tienes buenos recuerdos y malos recuerdos, pero lo que importa es el presente. No dejes que el pasado te entrene y no dejes que el futuro te intimide. Debes sentirte bien en el presente.

No pierdas de vista las **tendencias de moda** para tu edad, pero mantén tu propio sentido del estilo. Has desarrollado tu propio sentido de lo que te conviene, así que guárdalo y siéntete orgulloso de ti mismo. Es parte de quién eres.

Mantente **siempre informado**: lee los periódicos, sigue las noticias. Entra en línea y lee lo que dice la gente.

AGENCIA YOUNG



**RUMBO A LOS 25 AÑOS AYUDANDO A CREAR  
CONCIENCIA ASEGURADORA EN NUESTRA ZONA**

Cel. 24 horas 099562660 [bseyoung@adinet.com.uy](mailto:bseyoung@adinet.com.uy) / [bancodeseguros@agenciayoung.com.uy](mailto:bancodeseguros@agenciayoung.com.uy)

Asegúrate de tener una cuenta de correo electrónico activa y trata de usar algunos de esos medios sociales. Te sorprenderán los viejos amigos con los que te encuentras.

**Respetar a la generación joven** y sus opiniones. Puede que no tenga las mismas ideas que tú, pero son el futuro y tomarán el mundo en su camino. Dar consejos, no criticar, y tratar de recordarles que la sabiduría de ayer todavía se aplica hoy en día.

Nunca uses la frase “En nuestro tiempo”. Tu tiempo es ahora. Mientras estés vivo, eres parte del presente.

Algunas personas abrazan sus años dorados, mientras que otras se vuelven amargadas. La vida es demasiado corta para desperdiciar días en momentos tristes. Pasa tu tiempo con **gente positiva y alegre**, depende de ti y tus días se verán mucho mejor.

**No te estreses** por tener que vivir con tus hijos o nietos. Por supuesto, estar con la familia parece genial, pero todos necesitamos nuestra privacidad también. Ellos necesitan el suyo y tú el tuyo.

Hazlo solo si te sientes solo y realmente necesitas ayuda o si realmente no quieres vivir solo.

No dejes tus **pasatiempos**. Si no tienes uno, haz nuevos.

*“...Utilizar el dinero que has ahorrado...*

*...Vida Saludable...*

*...Comprar siempre lo mejor...*

*No te estreses...*

*...Tendencias de moda...*

*...Siempre informado...*

*Respetar a la generación joven...*

*...Gente positiva y alegre...*

*...Pasatiempos.*

*Habla con la gente educadamente...*

*... Aceptar las situaciones...*

*Reír.”*

Puedes viajar, caminar, cocinar, leer, bailar. Puedes adoptar un gato o un perro, cultivar un jardín de cocina, jugar cartas, damas, ajedrez, dominó, golf, etc.

**Habla con la gente educadamente** y trata de no quejarte o criticar demasiado, a menos que realmente lo necesites.

Trata de **aceptar las situaciones como son** cuando sientas que no puedes hacer nada al respecto.

El dolor y las molestias van de la mano con la edad. Trata de no insistir en esas heridas, pero acéptalas como parte de la vida.

Si alguien te ha ofendido, perdónale. Si has ofendido a alguien, pídele disculpas. No lleses sentimientos negativos alrededor. Sólo sirve para ponerte triste y destruirte innecesariamente. No importa quién tenía razón. Alguien dijo una vez: “Guardar rencor es como comer veneno y esperar que la otra persona muera”. No tomes este veneno.

Perdona, olvida y sigue adelante con tu vida.

**Reír.** Recuerda que eres bendecido. Te las has arreglado para tener una larga vida. Muchos nunca llegan a esta edad y algunos nunca llegan a vivir una vida plena como la tuya.



# LATINBROKER

[www.latinbroker.com.uy](http://www.latinbroker.com.uy)

**REPRESENTACIÓN**

***Buenos Aires - Argentina***

Esmeralda 920 - Piso 42 - Depto. 8 - CP 1008  
Torre Bellini  
Tel. (+5411) 5273 6581  
[latbrok@latinbroker.com.ar](mailto:latbrok@latinbroker.com.ar)

**CASA MATRIZ**

***Montevideo - Uruguay***

WTCT1 - Cz. Luis E. Lecueder 3536  
P.3, Of. 308 - C.P. 11300  
Tel. (+598) 2622 6832  
WTC Free Zone Torre 2 - Luis Bonavita 1294  
P. 12, of. 1234 - CP 11300  
Tel. (+598) 2626 2009  
e-mail: [latbrok@latinbroker.com.uy](mailto:latbrok@latinbroker.com.uy)

**REPRESENTACIÓN**

***Asunción - Paraguay***

Ciudad del Vaticano 455 Of. 5  
Tels./Fax (+595 21) 227 271 - 214 217  
Cels. 0981 430 981 - 0981 413 951  
e-mail: [latbrok@latinbroker.com.py](mailto:latbrok@latinbroker.com.py)

# Reportes de Sostenibilidad, transparencia y valor para el futuro del sector asegurador

Por Carolina Canil

Los reportes de sostenibilidad han cobrado gran relevancia en la gestión empresarial, particularmente en sectores como el de seguros, donde la transparencia y la gestión del riesgo son clave para el éxito a largo plazo.

Este tipo de reportes no solo refleja el impacto social, ambiental y económico de la empresa, sino que también fortalece la confianza entre los grupos de interés y proporciona un marco para la mejora continua.

Para las empresas de seguros, comunicar sus acciones y compromisos a través de un reporte de sostenibilidad es fundamental, especialmente frente a las demandas actuales de los consumidores e inversores, quienes valoran cada vez más las prácticas empresariales responsables.

## Relaciones de confianza

Un reporte de sostenibilidad es una herramienta de gestión y comunicación que permite a las empresas evaluar y divulgar sus impactos en áreas como la economía, las personas y el medio ambiente. También abordan la dimensión ética, ya que comprometen a las organizaciones con la transparencia y la responsabilidad de sus acciones. Además, los reportes proporcionan un marco integral que ayuda a las empresas a reflexionar sobre todos los aspectos de su operación, desde las finanzas hasta el impacto en la comunidad. Se trata de una herramienta fundamental para aquellas empresas que buscan una gestión orientada hacia la sostenibilidad, la transparencia y las relaciones de confianza con sus grupos de interés.

## La importancia de los reportes en el sector de seguros

En el caso específico de las empresas de seguros, los reportes de sostenibilidad son particularmente valiosos por varias razones. Primero, ayudan a generar confianza entre los clientes, inversores y reguladores, al proporcionar información clara y accesible sobre el impacto de la compañía. Esto es especialmente importante en un sector que se basa en la confianza mutua y en la capacidad de gestionar riesgos de forma efectiva.

En segundo lugar, los reportes permiten a las empresas abordar la gestión de riesgos de manera proactiva. Al identificar y mitigar riesgos asociados con factores ambientales y sociales, como el cambio climático o las desigualdades sociales, las empresas pueden preparar mejor su respuesta a eventos futuros. La sostenibilidad no solo tiene que ver con gestionar aspectos ambientales, sino también con asegurar la estabilidad económica y social a largo plazo.

El reporte también es crucial para cumplir con normativas y estándares internacionales, algo que resulta vital en el sector financiero y es una tendencia en crecimiento. En un entorno regulatorio cada vez más exigente, las empresas de seguros pueden demostrar su cumplimiento con normativas internacionales a través de estos informes.

Finalmente, los reportes de sostenibilidad impulsan la innovación y la

***“Para las empresas de seguros, comunicar sus acciones y compromisos a través de un reporte de sostenibilidad es fundamental, especialmente frente a las demandas actuales de los consumidores e inversores, quienes valoran cada vez más las prácticas empresariales responsables.”***

ventaja competitiva. Las prácticas empresariales que se guían por la ética y transparencia e integran la sostenibilidad en su estrategia de negocio pueden abrir nuevas oportunidades en el mercado, atraer a clientes que valoran la sostenibilidad y mejorar la reputación. A medida que los consumidores e inversores demandan más transparencia y acciones sostenibles, las empresas de seguros que lideran este cambio están mejor posicionadas para el futuro.

## Cómo estructurar un reporte de sostenibilidad

Desde Consultora Gemma, hemos identificado tres pasos esenciales para la elaboración de un reporte de sostenibilidad exitoso:

Definir el propósito y el alcance. Es fundamental establecer el objetivo del reporte. ¿Para qué se elabora? ¿A qué grupos de interés va dirigido? ¿Cuál es el período de gestión a reportar? El equipo debe determinar si el reporte es viable en el contexto de la organización y qué producto final se espera.

Involucrar a las personas de la organización. El proceso de elaboración del reporte debe reflejar las actividades y prácticas de todas las áreas de la empresa. Es clave que los responsables de cada área entiendan la importancia de esta herramienta y cómo contribuye a una gestión más integrada y eficiente.

Organizar un equipo de trabajo. El éxito de un reporte de sostenibilidad depende en gran medida de la organización. Se debe definir un equipo responsable de la recopilación de información, la redacción del informe y la coordinación y articulación entre las distintas áreas. Además, es crucial contar con el apoyo de la dirección para asegurar que el proceso fluya y se mantenga en línea con los plazos y objetivos establecidos.

**La sostenibilidad como cultura organizacional**

Un reporte de sostenibilidad es más que una obligación regulatoria o un ejercicio de relaciones públicas. Es una oportunidad para generar cultura organizacional, ya que permite a los grupos de interés comprender mejor los compromisos de la empresa.

El proceso de elaboración del reporte de sostenibilidad ofrece una valiosa retroalimentación, lo que se relaciona directamente con el análisis de materialidad, una herramienta clave para identificar y priorizar los temas más relevantes para la organización y sus grupos de interés. A través de este análisis, las empresas pueden medir mejor

su impacto y ajustar sus prácticas para centrarse en los asuntos más significativos. Esto permite no solo mejorar la gestión interna, sino también alinear sus acciones con las expectativas externas, generando mayor valor y confianza.

En resumen, los reportes de sostenibilidad en el sector asegurador son una herramienta clave para fomentar la transparencia, mejorar la gestión de riesgos, cumplir con normativas y destacar en un mercado competitivo. El proceso de elaboración del reporte, lejos de ser una simple obligación, es una oportunidad para que las empresas refuercen su cultura organizacional y se posicionen como líderes en sostenibilidad.



**Carolina Canil**

Licenciada en Comunicación. Diplomada en Sostenibilidad.

Consultora para empresas en Sostenibilidad y Comunicación.

Consultora Gemma [www.gemma.uy](http://www.gemma.uy)

**Somos una consultora  
de sostenibilidad  
y desarrollo humano.**



[www.gemma.uy](http://www.gemma.uy)



Empresa BIC

REPORTAJE ASEGURADO

Con Leonel Aguirre

## La mayoría de los políticos no son muy musicales



**Aunque no descarta hacer algo teatral en esta etapa de su vida, el antiguo actor Leonel Aguirre ha dado paso de pleno al cantante y autor. Sus canciones se escuchan en todas las plataformas. E incluso durante entrevistas que se le realizan por su condición de Edil Departamental, son reproducidas como cortina. PÓLIZA hurgó a fondo con Leonel sobre sus preferencias artísticas, su barrio y su salsa de calabaza.**

**Comencemos por la música, pero por “tu” música. ¿De qué se trata? ¿Cómo sentís que en estos años, desde que grabaste tu primer disco, tu música, tus letras, te han planteado evolucionar? ¿Hacia dónde, hacia qué, o hacia quién, vuelan tus canciones?**

Escribir canciones es una oportunidad de contar historias en un formato reducido. Siempre intento comprimir las ideas o las sensaciones que quiero transmitir. Una imagen puede más que mil palabras. Soy totalmente intuitivo. No me siento a pensar canciones. Sim-

plemente surgen. Frente a algo que me motiva, me dejo llevar y van surgiendo versos, melodías. Tampoco soy de corregir lo que escribo. Me parece que si la historia o los versos se fueron hilvanando de determinada manera, me dejo llevar por esa inspiración y pienso que por alguna razón llegó a instalarse ese concepto o determinada palabra. Generar canciones es muy placentero. Pero cuando termino una que realmente me mueve o me suena al oído, siento que encontré algo que está bueno. Y en realidad no van dirigidas a nadie. Las hago para mí y luego que las grabo, pasan a otro plano, donde cada uno que las

escucha puede llevarlas al terreno que sienta.

### La música uruguaya

**¿Dónde se escucha lo último que has hecho?**

Lo que estoy haciendo ahora, las nuevas canciones de este 2024, están en todas las plataformas. En Spotify, Amazon, YouTube, etc, etc. Y también las difundo por FB, Instagram, X o Tik Tok.

**¿Qué te interesa comentar de la producción musical uruguaya en la actualidad? Músicos, cantantes, bandas, conciertos.**

Es extraño lo que sucede con la música en Uruguay. Hay muchísima gente haciendo música y subiendo sus canciones a las plataformas. Pero el público uruguayo, si vas a los ranking, escucha masivamente a músicos argentinos. A mí siempre me gusta escuchar de todo y también escucho a Milo J, Nicky Nicole o Vos. Siempre fui de investigar y escuchar a nuevos artistas. De lo más reciente en Uruguay me gusta Gonzalo Denis, Cardellino, Arquero... y las bandas que más me gustan son Eté & los problems y el Peyote asesino. Aunque también puedo escuchar a Rada, a Rosana Taddei o a Hugo Fatorusso.

### Política y música

**¿Sos tanguero?**

No podría definirme como tanguero, pero sí escucho tango. Tango viejo, tango nuevo. Puedo escuchar a un Edmundo Rivero o a Goyeneche, pero también a Piazzola o Bajofondo con Ysy A. Me encanta la poesía tanguera de Horacio Ferrer y me emociona escuchar Balada para mi muerte o Chiquilín de Bachín.

El otro día pasé por Fun Fun y escuché a Nelson Pino, que la rompió.



***“... Pero el público uruguayo, si vas a los ranking, escucha masivamente a músicos argentinos.”***

**Tu música no ha estado ajena, o ausente, en varias entrevistas que te han hecho por tu condición de Edil Departamental de Montevideo. Salvo en los jingles de campaña, no es frecuente la conexión entre política y música.**

Ahora que me lo preguntan, la mayoría de los políticos no son muy musicales.

También me doy cuenta que cuando me entrevistan, trato de separar una cosa de la otra. Quizás porque la música es más amplia y la política está más compartimentada. Aunque varios periodistas son bastante conservadores y no mezclan las cosas y me han llegado a decir que no hable de política.

### Lecturas y series

**¿Qué estás leyendo? ¿Qué recomendás leer?**

Soy de leer varias cosas a la vez. Como con la música. Depende del estado de ánimo o qué me motiva en ese momento. Ahora estoy leyendo “Libre”, de una novelista rusa que se llama Lea Ypy. Narra a través del personaje de una niña, la transición del comunismo al liberalismo. Tiene un humor muy sutil e inteligente. Me seduce el humor. No podría vivir sin desdramatizar. Sin apelar al humor. También estoy con Pérez-Reverte y su novela “El problema final”. Una novela policial, donde Pérez-Reverte se las ingenia para hablar-nos de la vida.

**Alguna serie que destaque...**

Me gusta ver series, pero que tengan cierto peso. Puedo ir de After Life de Ricky Gervais, hasta series de ciencia ficción (estilo que amo) como The walking dead, pasando por algún policial oscuro como Karppi.

**¿Extrañas tu etapa de actor teatral?**

Y... fue hace mucho tiempo, en la juventud... Aunque me gustaría hacer algo en esta etapa...

### La cocina, la libertad

**¿Cuál es el barrio de Montevideo en el que querrías volver a criarte?**

Me crié en el límite entre Sayago y Peñarol. Hice escuela y liceo en Sayago, pero mi vida social, con mis amigos del CESOPE, fue en Peñarol.

**¿Qué es lo mejor que te sale como cocinero?**

Creo ser un buen cocinero. Me gusta inventar. Me queda muy bien una salsa para pastas con calabaza, cebolla, ajo y roquefort. Una buena mezcla de delicadeza e intensidad.

**¿De qué se trata el proyecto La llegada?**

Básicamente se trata de ser liberal. De comunicar, ya sea a través de la escritura o a través de La Llegada TV, una perspectiva liberal. Resaltando referentes de nuestra cultura, de nuestra política, o de hechos y personajes que nos conmueven, que nos lleven a las aristas de la libertad y la emoción.

**Próxima canción...**

Tengo varias nuevas que todavía ni siquiera he grabado...

Van un par de estrofas de una canción para mi pareja actual.

***Puedo verte sin mirar  
la distancia no es real  
como enfermo escribiré  
todo lo que te diré  
todo lo que callaré  
tu sonrisa recordé  
la vida va tan de prisa  
como ciego miraré  
todo lo que habrá que ver  
todo lo que encontraré***



Tu fin de  
semana vale.

**FAR**  **SEGUROS**

**Vale mucho. Cuesta poco.**

Burgues 3170 - Tel. 2200 1931

[far@farseguros.com.uy](mailto:far@farseguros.com.uy)

[www.farseguros.com.uy](http://www.farseguros.com.uy)

## ¿Procede cobertura por lesiones o muertes al embestir vehículos estacionados?

Por Andrea Signorino Barbat

### Introducción

Primera Instancia, Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 16° Turno. Sentencia definitiva de Primera Instancia N°35 de 23 de mayo de 2012, Dra. Loreley Pera.

Segunda Instancia, Tribunal de Apelaciones en lo Civil de 1er. Turno. Sentencia Definitiva de Segunda Instancia N°188 de 12 de diciembre de 2013. Dra. Alicia Castro, Dra. Nilza Salvo, Dr. Eduardo Vázquez Cruz.

Los antes referidos fallos judiciales constituyen una de las primeras sentencias definitivas relacionadas con aspectos de interpretación del marco normativo del Seguro Obligatorio Automotor, comúnmente denominado SOA, en la República Oriental del Uruguay.

Es por ello que creímos oportuno, comentar y opinar sobre los aspectos debatidos en las referidas sentencias.

### Los hechos

En el caso, se trata del embestimiento por parte de una motocicleta conducida por un joven, a la parte trasera de un camión con acoplado que, se concluye, se encontraba debidamente estacionado, con luces y en zona debidamente iluminada. Del choque se deriva la muerte del conductor de la motocicleta.

### El centro de la discusión

La discusión entre las partes se centra en si el accidente, debe considerarse un hecho alcanzado por la cobertura del SOA y por lo tanto si procede o no el amparo de la pretensión, disponiéndose el pago de las sumas reclamadas por concepto de indemnización acorde a la Ley 18.412.

Los argumentos a favor de otorgar cobertura son esgrimidos por la parte actora, lógicamente y por la Jueza de primera instancia que falla en definitiva a favor de esta parte. Los argumentos en contra de otorgar la cobertura son de la parte demandada y de los señores ministros del Tribunal de Apelaciones que en definitiva fallan revocando el fallo de primera instancia y desestimando la demanda.

Los argumentos de la parte actora, en el caso los padres de la víctima como únicos causahabientes, para exigir la cobertura, son básicamente que se trata de un accidente de tránsito y se cumplen todos los requisitos exigidos por la Ley 18.412 para servir la indemnización correspondiente, a saber: respecto al lugar donde circulaban, ambos vehículos utilizaban la vía pública, solo que uno estaba en circulación y el otro estacionado; respecto al tipo de vehículo, ambos son vehículos para la circulación vial; el accidente fue determinado en forma cierta; la víctima es un simple tercero, no excluido en virtud del artículo 6 de la ley.

Los argumentos de la parte demandada, son esencialmente que el camión asegurado no tuvo una participación causal activa en el suceso ya que se encontraba estacionado, en zona habilitada, con sus luces encendidas por lo cual no fue “causa” del accidente, como lo exige el artículo 1° de la Ley que regula el SOA, N° 18.412. Argumenta que el vehículo, tanto en el plano de la causalidad material como jurídica, no causó el accidente y el mismo no se produjo a causa o en ocasión de la circulación dado que estaba completamente detenido. Refiere, asimismo, a que si bien el artículo 3°, literal B, del decreto reglamentario de 2009 de la citada ley, excluye de la obligación de asegurar a los vehículos estacionados en lugares sin acceso al público, tienen obligación de

contratar el seguro si circulan por la vía pública o son remolcados en ella.

### A favor de la cobertura

La Jueza de primera instancia argumenta que el Dr. Couture define a la causa, entre varias acepciones, como el motivo u ocasión para que suceda algo. O sea que no debe exigirse una conducta activa para que nazca la obligación reparatoria. Tanto una acción como una omisión pueden dar origen a la responsabilidad pero además, la Ley 18.412, dice la magistrada, ha dejado de lado los factores subjetivos como fundamento de la responsabilidad. La ley del SOA establece una responsabilidad objetiva, negando relevancia a la noción de culpa, prescinde de la conducta del agente, ya que lo que busca son mecanismos de resarcimiento de las víctimas por accidentes de tránsito. Señala que la única excepción es el dolo de la víctima (art. 6 lit. E) que, de acuerdo a la magistrada, no existió en el caso de autos.

### En segunda instancia

El Tribunal aporta más argumentos a favor de la posición del demandado. Señala en primer lugar que la Ley del SOA no establece quiénes tienen derecho a ser indemnizados y bajo qué condiciones. Solo refiere a las “terceras personas” que sufran lesiones personales o sus causahabientes si este fallece, como consecuencia de accidentes causados por vehículos automotores o acoplados remolcados o partes desprendidas o cosas transportadas en o por ellos.

No obstante esta amplitud, el Tribunal estima que hay que desestimar la demanda pero por otros argumentos. Afirma, que en efecto la Ley del SOA crea un régimen de responsabilidad objetiva pero que el hecho no se ajusta al

supuesto legal, y comparte la tesis del apelante en cuanto la ley exige que los vehículos causantes del daño estén circulando o siendo remolcados, siguiendo en esto la Ley 18.412 (artículos 1 y 3) el mismo criterio que la Ley de Tránsito 18.191 de 14/11/07 en su artículo 42 al definir al accidente en el contexto de la circulación de vehículos.

Del contexto legal, surge que el vehículo asegurado tiene que estar “en circulación” aunque no necesariamente en el momento de producirse el evento dañoso. Continúa el Tribunal argumentando que aunque la responsabilidad es objetiva en el marco de la Ley del SOA, por cuanto no exige que medie culpa del asegurado, es necesario que el accidente sea “causado” por el vehículo asegurado (art. 1º). Destaca que hay que precisar el alcance de esta expresión, ya que la ley parece aceptar una tesis distinta porque mantiene la relación causal aunque hayan mediado circunstancias que en el ámbito de la responsabilidad aquilina son causas que, por ser ajenas a la acción del imputado, interrumpen el nexo causal y exoneran de responsabilidad.

Es así que la Ley del SOA considera que el accidente ha sido causado por el vehículo aunque exista un hecho fortuito, causa mayor o hecho de un tercero, e incluso un hecho de la víctima que no sea doloso. De todas formas, el Tribunal estima que, en todo caso, debe haber alguna incidencia causal atribuible al vehículo asegurado, que no se desvirtúa por las mencionadas causas ajenas al accionar del guardián de la cosa que produjo el daño. Esa incidencia puede estar dada por la circulación vehicular o por el hecho de detenerse o estar indebidamente estacionado.

Concluye el Tribunal que, atendiendo al caso, no puede considerarse que el accidente ha sido causado por el vehículo asegurado cuando este no circulaba sino que estaba correctamente estacionado en lugar visible y el accidente ocurre exclusivamente por la víctima que, por causas inexplicables, se golpea contra el vehículo como pudo golpearse con un árbol del ornato público o una columna de alumbrado.

### **Nuestras consideraciones**

Los fallos recaídos en estos autos resultan por demás interesantes de comentar, pues involucran aspectos interpretativos de la Ley 18.412 y sus decretos reglamentarios. Preliminarmente, cabe delinear el marco normativo citado en las sentencias.

La Ley de Seguro Obligatorio para Automóviles, N°18.412, de fecha 17 de noviembre de 2008 cuya entrada en vigencia fue prorrogada por la Ley n°18.491 de 22 de mayo de 2009 al 19 de agosto de 2009 por problemas en su implementación y reglamentación, se denomina en realidad Seguro Obligatorio de Responsabilidad Civil por daños corporales causados a terceros por determinados vehículos de circulación terrestre y maquinarias. Luego, con fecha 18 de agosto de 2009 se sancionó el primer Decreto Reglamentario de la Ley N° 18.412, el decreto N° 381/009, que aclaró varios aspectos esenciales de la ley reglamentada. Finalmente con fecha 8 de diciembre de 2010, se sancionó el segundo Decreto Reglamentario de la Ley N° 18.412, el decreto N° 361/2010, que introdujo importantes mejoras en la normativa y en la cobertura del seguro. Los artículos de la Ley N° 18.412 a que se alude en las sentencias son básicamente los artículos 1, 2, 3 y 6 que son los siguientes:

Artículo 1º. (Creación). Créase un seguro obligatorio que cubra los daños que sufran terceras personas como consecuencia de accidente causado por vehículos automotores y acoplados remolcados. Prohíbese la circulación de dichos vehículos que carezcan de la cobertura del seguro referido.

Artículo 2º. (Definición de accidente). A los efectos de esta Ley, accidente es todo hecho del cual resulta un daño personal, de lesión o muerte, sufrido por un tercero, determinado en forma cierta, aun en los supuestos de caso fortuito o fuerza mayor.

Artículo 3º. (Automotores excluidos). Están excluidos de la aplicación del artículo 1º de la presente Ley:

A) Los automotores que circulen sobre rieles.

B) Los automotores utilizados exclusivamente en el interior de establecimientos industriales, comerciales, agropecuarios, de playas ferroviarias o de cualquier otro lugar al que no tenga acceso el público.

C) Los vehículos que se encuentren en depósito judicial.

D) En general, todo vehículo no utilizado para la circulación vial. Artículo 6º. (Exclusiones).

No se considerarán terceros a los efectos de esta ley:

A) El propietario del vehículo, el tomador del seguro y el conductor, así como el cónyuge o concubino y los ascendientes o descendientes por consanguinidad o afinidad o por adopción y los parientes colaterales hasta el segundo grado de cualquiera de ellos, respecto del seguro del mismo vehículo.

B) Los dependientes a cualquier título del propietario, tomador del seguro o conductor, cuando se encuentren en el mismo vehículo, desempeñando tareas que tengan otra cobertura de seguro.

C) Las personas transportadas en el vehículo a título oneroso que tengan otra cobertura de seguro.

D) Los ocupantes de vehículos hurtados, salvo que probaren el desconocimiento de dicha circunstancia o no hubiera mediado voluntad en ocupar el vehículo.

E) La víctima o sus causahabientes, cuando haya mediado dolo de su parte para la producción de las lesiones o la muerte. Como apreciamos, el artículo 1º crea el seguro obligatorio que ya había sido establecido por la Ley N°18.191 de “Tránsito y Seguridad Vial en el Territorio Nacional”. Es sí que en su artículo 44, esta Ley prevé que todo vehículo cuente con un seguro obligatorio de responsabilidad civil por daños a terceros, diciendo: “Todo vehículo automotor y los acoplados remolcados por el mismo que circulen por las vías de tránsito, deberán ser objeto de un contrato de seguro de Responsabilidad Civil por daños a terceros con la cobertura que determine la Ley, que lo declarará obligatorio”.

La Ley del SOA refuerza la obligatoriedad estableciendo que se prohíbe la circulación de todo vehículo sin la cobertura del seguro. Asimismo, el artículo 1° de la Ley del SOA, establece que los daños deben ser consecuencia de un accidente causado por vehículos automotores y acoplados remolcados.

Para nosotros es claro que el concepto de accidente debe entenderse referido al accidente de tránsito, que la Ley de Tránsito define en su artículo 42 en los términos siguientes: “se considera accidente de tránsito todo hecho que produzca lesiones en personas o daños en bienes como consecuencia de la circulación de vehículos”. Obviamente, lo anterior, efectuando la aclaración que en materia de seguro SOA no cabe hablar de daños en bienes, ya que solo cubre daños personales de lesión o muerte. Cabe notar que este contexto normativo podría dar a pensar que avala la posición de la parte demandada en cuanto a que el accidente debe ocurrir como consecuencia de la circulación de vehículos.

No obstante, realmente no consideramos que de la palabra “causado” del artículo 1° de la Ley del SOA, ni de la palabra “circulación” o “circulen” del mismo artículo 1° o 42 y 44 de la Ley de Tránsito, pueda concluirse, que debe existir una “incidencia causal”, al decir del Tribunal que falló en segunda instancia, en el accidente entre el vehículo asegurado y la víctima. Sabido es que para que se configure una hipótesis de responsabilidad, debe existir una relación de causalidad con el hecho dañoso en el caso de la responsabilidad extracontractual o con el incumplimiento contractual en el caso de la responsabilidad contractual. ¿Podemos no indemnizar a víctimas en accidentes ocurridos con vehículos identificados, con seguro, solamente que estacionados?

La Ley solo quiso excluir el dolo de la víctima, la intencionalidad, y obviamente esto habrá que probarlo. Pero si, como en el caso analizado, se descarta la existencia de dolo, ¿podemos hacer decir a la ley cosas que la ley no dice? Porque la Ley del SOA, en su artículo 1° no dice que el accidente deba ser cau-

sado por el vehículo asegurado, dice solamente “causado” porque obviamente algún nexo entre el daño y el actuar del agente debe existir, acción u omisión. Pero no dice que sea el vehículo asegurado, contra el cual se solicita la indemnización, el causante del daño porque esto sería caer en el régimen general de la responsabilidad civil y, como vimos, la Ley del SOA, en pos de la función social de cobertura universal a las víctimas, deja de lado muchos e importantes fundamentos de la responsabilidad civil general.

Por otra parte, la noción de circulación manejada por el artículo 1° de la Ley 18.412 o 42 y 44 de la Ley 18.191, entendemos no equivale a decir que el vehículo debe estar circulando en el momento de ocasionar el daño o de ocurrir el accidente. Obviamente, en el caso analizado, el camión estaba estacionado en el lugar en que estaba, porque llegó hasta allí circulando, circuló por la vía pública para llegar allí. No se dan ninguna de las circunstancias, por ejemplo, establecidas en el artículo 3° de la Ley del SOA. Es obvio que el camión llegó a estar estacionado porque circuló, lo hizo en el marco de la circulación vial, que es lo que entendemos exige tanto la Ley del SOA como la Ley de Tránsito: que el accidente ocurra en ocasión de la circulación vial, por la vía pública (el artículo 1° del Decreto Reglamentario de 2009 expresamente refiere a la vía pública), o sea en el contexto de esta circulación. Por esto excluye en el artículo 3° a la circulación por rieles y a la circulación que no sea por la vía pública sino en el interior de establecimientos industriales, comerciales, agropecuarios, de playas ferroviarias o de cualquier otro lugar al que no tenga acceso el público, o vehículos en depósito o que no se utilicen para la circulación vial. Y punto, no habla de ningún otro vehículo ni circunstancias relacionadas a la circulación.

Por otra parte, respetuosamente no compartimos la afirmación del Tribunal de Apelaciones respecto a que debe existir alguna “incidencia causal” atribuible al vehículo asegurado. Y aclara que esa incidencia puede estar dada por la circulación vehicular o por el hecho

de detenerse o estar indebidamente estacionado. Esto, entendemos, no tiene que ver con la Ley del SOA, ni con sus motivos, ni su espíritu, ni su letra. Se trata de una ley de fundamento social que apunta a la cobertura universal de las víctimas en accidentes de tránsito, salvo las expresas exclusiones que, compartibles o no, contiene la ley en cuanto a los terceros (art. 6) y los vehículos (art. 3). Si la Ley del SOA cubre a víctimas aún en el caso de automóviles que se dan a la fuga, que no se pueden identificar, o que no tienen seguro vigente, ¿porque debe existir alguna incidencia causal o el accidente debe ser causado, de alguna manera, por el vehículo asegurado? La ley no lo exige. Si, por ejemplo, exigimos que el vehículo deba estar mal o indebidamente estacionado para que exista alguna incidencia causal del vehículo asegurado (esta es una de las incidencias causales citadas por el Tribunal), se daría la paradoja de que cubriríamos a víctimas aún sin poder identificar el vehículo que le causó el daño, o aún si este es un vehículo no asegurado y no cubriríamos a víctimas en accidentes en los que los vehículos involucrados estén perfectamente identificados y con seguro vigente, sólo que correctamente estacionados.

A modo de conclusión. Si exigimos que el vehículo asegurado “cause” el accidente dejamos de lado los principios de cobertura universal y objetiva de las víctimas, que son la esencia de todo el sistema de seguro obligatorio SOA, que como tal escapa a las reglas de la responsabilidad civil general y a los fundamentos de los seguros voluntarios o no obligatorios.



**Andrea Signorino Barbat**

Asesora legal y técnica en seguros y reaseguros - [andreasingorino@gmail.com](mailto:andreasingorino@gmail.com)

# Som.us felicita a Redbridge Uruguay en su 25 aniversario



PROPIEDAD - RESPONSABILIDAD CIVIL - MARÍTIMO - ENERGÍA - SALUD - VIDA Y ACCIDENTES

## Friné, o la belleza enjuiciada

Por Osvaldo Burgos

### El juicio

Imaginemos esta escena: un juicio por impiedad, la peor acusación que un ciudadano de la Atenas de los tiempos clásicos podía enfrentar. Baste recordar que Sócrates fue condenado a la cicuta por dos falsas acusaciones y que la impiedad era una de ellas -la otra era la de corromper a la juventud-.

**¿El lugar?** El fuero donde se juzgan los crímenes más horribles. El Areópago, un tribunal popular, extremadamente numeroso, fundado para que los dioses juzgaran a Ares -el dios de la guerra, uno de los hijos de Zeus y Hera- acusado de matar a un hijo de Poseidón, Halirrotio, que había violado a una de sus hijas, Alcipe.

Ares aquella vez fue exonerado. Pero la cosa acá -cuando estamos no en el mito sino en el histórico siglo IV a C, y quienes juzgan no son los dioses sino una multitud de hombres con alma, carne y resentimiento- viene mal.

Hablamos de una acusada. Y según la ley de Solón, así como los hombres debían defenderse solos, las mujeres debían delegar su defensa. ¿Quién está a cargo? Hispérides, el gran orador de su tiempo. Pero ni siquiera su verbo excelso está logrando convencer al jurado. Y él lo sabe.

**El alegato.** Entonces se le ocurre un inaudito último recurso: la norma de cierre del derecho debe ser la de transgredir el derecho que no garantiza la vida. A la hora de alegar, Hispérides elige conmovedor para convencer. Apoya su retórica inigualable en la fuerza dramática de un acto único. Y sorprende -al fin de cuentas, el derecho es antes que nada vida y la vida es poca cosa sin sorpresas- de una forma que nunca se volverá a repetir.

Así lo cuenta Ateneo de Náucratis:

*“Como no conseguía nada con su discurso y era probable que los jueces la condenaran, tras conducirla hasta un lugar bien visible y desgarrarle la túnica interior, dejándole el pecho desnudo, declamó sus lamentaciones finales ante la visión que ella ofrecía...”*

*“Friné (de ella se trataba) era una mujer realmente hermosa, incluso en aquellas partes de su persona que generalmente no se veían. Y no era fácil verla desnuda, porque solía usar una túnica que cubría toda su persona, y nunca usaba los baños públicos”.*

**¿Cuál era la acusación?** *“Que durante las festividades Eleusinas y las de Poseidón, a la vista de todos los panhelenos se quitaba el manto, se soltaba los cabellos y entraba en el mar”* profanando el festival con su ofrenda de belleza, para agravio de Afrodita.

**La estrategia.** ¿Qué pretendió hacer Hispérides con el gesto de exhibir los pechos de Friné? Exponer el instrumento con el que según la acusación se había cometido el crimen. Demostrar que no era -que no podía ser- un arma idónea para ocasionar un mal ni para ofender a los dioses. Y que sería tan absurdo pensar que una creación tan magnífica ofendiera a sus creadores, como irrespetuoso privar de ella al mundo.

Así, concluye el de Náucratis *“...consiguió (Hispérides) que los jueces sintieran un respeto reverencial hacia esta prodigiosa ministra y sierva de Afrodita, concediendo por piedad religiosa que no se le diera la muerte”.*

Para los griegos, la belleza era una de las formas del bien y, en consecuencia, indisociable de la virtud. Friné fue el modelo que los escultores nos legaron como imagen de Afrodita y de Venus.

**Las preguntas.** Milenios después, Nietzsche en su proyecto de transvaloración de todos los valores, invertirá esa convicción griega, defendiendo la idea de que toda moral es la manifestación de una valoración estética. *“Quien mata una mariposa recibe reproches; quien mata a una cucaracha, agradecimiento”*, observará.

Las preguntas que quiero dejar planteadas aquí, son: 1) Dada la interrelación entre lo ético y lo estético -tanto en los griegos como en Nietzsche- ¿se puede negar todo canon de belleza sin caer en el absolutismo moral? 2) Si a Friné le bastó mostrar un pecho para ser absuelta, ¿cuáles son los valores que asociamos hoy con la virtud? ¿El dinero, la fama, el poder?

Dejo por acá un tip: Hay un ensayo de Kant -“Lo Bello y lo Sublime”- que puede ayudar a pensarlo. Salud, amor y buenos sueños. Siempre.



**Osvaldo Burgos**

Abogado, experto en daños y proyecto de vida. Filósofo. Experto en mitología. Reside en Rosario, Argentina.

# PÓLIZA

SEGUROS y FINANZAS

**PÓLIZA** afilia su línea editorial a la filosofía que postula la libertad como valor superior, con irrenunciable apego por la libertad de opinión y de expresión. Aporta al público un producto profesional, generado por comunicadores de primer nivel internacional y orientado a incidir en transformaciones de la realidad para el tránsito de las personas de un estado a otro mejor.

[www.revistapoliza.uy](http://www.revistapoliza.uy)

Director Editorial Dr. Diego Martínez